



**ANEXO II AL REGLAMENTO DEPORTIVO ESPECÍFICO DEL
CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEÓN DE KARTING 2021
CATEGORÍA ROOKIE**

El presente Anexo y sucesivos sustituye al Reglamento Deportivo específico de la Categoría Rookie publicado en las páginas 40, 41 y 42 del Reglamento Deportivo de Karting de Castilla y León del 2021.

1) PILOTOS ADMITIDOS

El Campeonato de Castilla y León ROOKIE está reservado a deportistas nacidos a partir del 1 de Enero del 2012 sin límite de Plazas.

Los pilotos deberán estar en posesión de Licencia ROOKIE o MINI o en su defecto la cursada por la correspondiente Federación que corresponda.

2) DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los derechos de inscripción para la Prueba se establecen en:

-40 Euros para todos aquellos participantes que formalicen su preinscripción antes de las 17:00 horas del miércoles inmediatamente anterior a la disputa de la prueba.

-55 Euros para todos aquellos participantes que no formalicen su preinscripción antes del plazo fijado en el punto anterior, teniendo en cualquier caso como plazo máximo para inscribirse en la prueba, la hora marcada como final de las Verificaciones Administrativas Previas.

Todo participante que, habiendo formalizado su preinscripción en una prueba del Campeonato de Castilla y León de Karting 2021, no acudiera a la misma sin causa justificada ni comunicación previa al Organizador, será penalizado con 15 Euros en el importe de inscripción de la siguiente prueba del Campeonato a la que se inscriba.

Los derechos de inscripción a una prueba dan derecho a: - Inscripción a la prueba, con una manga de entrenamientos oficiales libres, una manga de entrenamientos oficiales cronometrados y dos carreras

3) PRUEBAS PUNTUABLES

El Campeonato de Castilla y León "ROOKIE" se celebrará a **8 carreras**, a celebrarse en **CUATRO PRUEBAS**.



4) RESULTADOS A RETENER

Para obtener la clasificación final del Campeonato de Castilla y León "ROOKIE" se totalizará el número de puntos conseguidos por los deportistas en la totalidad de las pruebas disputadas menos dos carreras, a descontar siempre de entre las participadas.

A efectos de clasificación general final, será obligatorio retener los resultados de las pruebas en las cuales un competidor y/o piloto hayan sido excluidos por cualquier motivo de índole técnica o deportiva, una vez agotadas todas las vías de apelaciones y recursos. Asimismo, se tendrán en cuenta como resultados a retener los derivados de la no participación de un competidor y/o piloto en alguna de las pruebas del Campeonato, Copa, Trofeo o Challenge, fruto del cumplimiento de sanciones. (Véase art. 47 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Castilla y León de Karting 2021).

5) MOTOR

El Campeonato se desarrollará íntegramente con motores Vortex Rok Kid, propiedad de los participantes, precintados por la empresa MARLONKART S.L, que garantizará la igualdad de las mecánicas.

Las piezas no precintadas deberán estar conformes con el Anexo III- Reglamento Técnico específico de la categoría Rookie del Campeonato de Castilla y León de Karting.

Cualquier anomalía encontrada en las verificaciones técnicas, acarreará la exclusión tanto de la prueba, como del Campeonato.

6) GASOLINA

La gasolina a utilizar debe ser la estipulada en el reglamento Técnico general del Campeonato de Castilla y León de Karting 2021.

La marca del aceite a utilizar en la mezcla, así como el porcentaje del mismo, será el reflejado en el Anexo III- Reglamento Técnico específico de la categoría Rookie del Campeonato de Castilla y León de Karting.



KARTING 2021. Reglamento Deportivo Rookie



7) NEUMÁTICOS

La marca y compuesto autorizado para la categoría ROOKIE para todas las condiciones de carrera, será:

- LCONT MSA04